

Pachuca de Soto, Hidalgo; marzo de 2023  
Secretaría de Gobierno. Consejo Estatal de Población  
Boletín informativo 12/23

## **Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo**

El tema de este año 2023, se centra en la "**urgencia de combatir el racismo y la discriminación racial**", ya que hace 75 años después de la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde hace 75 años, la comunidad internacional acordó un conjunto de valores comunes y reconoció que los derechos son inherentes a todo ser humano y no los concede el Estado. Estos derechos están consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un modelo para las normas internacionales de derechos humanos.

La Declaración establece que toda persona tiene todos los derechos y libertades, sin distinción de ningún tipo, como la raza y el color, entre otras. Sin embargo, el racismo y la discriminación racial siguen afectando a personas de todo el mundo.

El Gobierno del Estado de Hidalgo, impulsa la generación de condiciones que favorezcan una mayor armonía, tolerancia y respeto entre los migrantes, indígenas, personas afrodescendientes, y el resto de la sociedad, a fin de eliminar las manifestaciones de racismo y xenofobia contra este sector de la población; ya que, entre otras cosas por las dificultades que enfrentan en razón de las diferencias de idioma, costumbres y cultura, así como las barreras y obstáculos económicos y sociales.

También en nuestra entidad, reiteramos nuestra convicción de que la plena realización por los pueblos indígenas de sus derechos humanos y libertades fundamentales es indispensable para eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Reiteramos nuestra determinación de promover el pleno disfrute, en condiciones de igualdad, de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, así como de los beneficios del desarrollo sostenible, con pleno respeto de sus características distintivas y de sus propias iniciativas.

Para el estado de Hidalgo, de acuerdo con tabulados del Consejo Estatal de Población (COESPO), se registra que la población de 3 años y más, sea de 2 millones 944 mil 897 personas, de las cuales 362 mil 629 personas hablaban

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Vicente Guerrero No. 715, Col. Centro, C.P. 42000,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.

alguna lengua indígena, quienes representaban el 12.3% de la población hidalguense; mientras que 48 mil 693 personas se consideraron afrodescendientes o afromexicanos.

[www.hidalgo.gob.mx](http://www.hidalgo.gob.mx)

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Vicente Guerrero No. 715, Col. Centro, C.P. 42000,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.